

# Queremos Justicia Social, Remuneración Justa y Respeto a Nuestros Derechos

A través de las diversas y complicadas etapas por las cuales inevitablemente ha tenido que pasar la humanidad, el trabajo —justo es reconocerlo así—, ha ocupado un renglón de primerísima importancia como fuente adquisitiva de la cual se ha valido el hombre para proporcionarse su propia subsistencia; además a través de la historia tenemos testimonios evidentes e innegables de que el ser humano sin el trabajo cae en la ruina y la degradación física y social, ya que al no poder cumplir con las atribuciones que la sociedad impone a cada individuo que viene a este mundo, tiene necesariamente que llevar una vida aislada y exenta de todo el placer y la felicidad que nos proporciona el deber cumplido.

Pero si bien es cierto que el trabajo es la más honrosa y digna de las ocupaciones a las cuales pueda dedicarse el hombre, no es menos cierto que el mismo ha sido explotado por seres carentes de la más mínima noción de espíritu y fraternidad cristiana, porque ellos consideran que el trabajo ha sido creado para que mediante el esfuerzo de una inmensa mayoría, unos pocos sean los privilegiados.

Consideramos que en pleno siglo XX no se justifique la existencia de ideologías tergiversadas y absurdas en cuanto a la justicia social y a la remuneración justa y equitativa que debe recibir todo hombre que se dedica a la ocupación del trabajo para provecho propio y bienestar de la sociedad.

Si la raza humana ha evolucionado a un extremo tal, que en verdad si no lo estuviésemos viendo nos resistiríamos a creerlo, no vemos cómo lo más trascendental, necesario y efectivo para el trabajador, que es la justicia social, el respeto a la libertad y el derecho a una existencia decorosa que esté a tono con la realidad y la necesidad de nuestros días, todavía le sea negada, valiéndose para ello de tesis carentes de fundamento, de legalidad y de razón. El derecho a una vivienda saludable e higiénica que reúna las condiciones indispensables para la protección y la seguridad de la salud de los asociados; el derecho a salarios justos y equitativos que estén de acuerdo con la realidad del alto costo de la vida; el derecho a un trato humano, justo y racional; han de ser éstos, unos de los muchos conceptos que han de incluirse al pensar en la rectificación de la política laboral, cuya realización es de urgente e impostergable necesidad, si queremos aliviar

en parte la tensión, el desequilibrio y la inseguridad en que se encuentra sumida nuestra sociedad.

La piedra angular sobre la cual han de realizarse las diversas transacciones obreras patronales han de ser la comprensión, el uso de la razón y un deseo sincero de ambas partes de contribuir a la solución del conflicto planteado; pero ello no será posible mientras exista el egoísmo, la falta de espíritu cristiano y la unidad ideológica en cuanto a los derechos de cada una de las partes interesadas. Por

ello urgimos a que se pongan en práctica todas las posibilidades al alcance para abolir de nuestro medio la tensión y la inseguridad reinante entre los obreros y patronos de la Chirilanco.

P. D.: Espero que la presente contribución, no sea considerada en su contenido, ya que sólo me anima el deseo de contribuir al alcance de mis limitadas capacidades a la solución de los graves y agobiantes problemas sociales que aquejan a la humanidad en el día de hoy.

Juan B. Atencio G.

## Carta Sobre Problema en las Bananeras

1º de Julio de 1961

Señor  
H. G. Hamer  
Jefe de la Oficina de Relaciones Laborales de la Chiriquí Land Company Presente.

Señor Hamer:

Deseamos dejar constancia de que el reajuste en ciertos trabajos en las fincas, está siendo usado en doble sentido contra los trabajadores, dándose el caso en que trabajadores reconocidos como eficientes y laboriosos, han sido objeto de reprensiones y motivo de frecuentes advertencias a los Representantes Sindicales por parte de los Representantes Patronales.

Motivo de esta situación es la prolongación de los lapsos de tiempo para hacer los trabajos de la chapea, apuntalamiento, amarre de chira, etc., y que los Representantes de la Empresa han justificado alegando que ésta tiene facultad para hacerlo. El lógico y consiguiente aumento de la tasa de trabajo en dichas labores ha tenido como consecuencia que el rendimiento por área sea menor aunque el esfuerzo sea el mismo.

Las advertencias hechas al Sindicato cada vez que hay trabajadores que necesitan ajuste, ha culminado varias veces con despidos por determinación del patrono y son varias, asimismo las veces en la que la Empresa, para coonestar un despido, ha presentado como expediente de mal trabajador un "record" de ajustes hechos.

De los hechos que motivan nuestro planteamiento, se desprende a los ojos menos suspicaces, que la Empresa, al exigírsele cumplimiento del Contrato Colectivo, está dispuesta a disuadir al Sindicato de dicha actitud mediante medidas que pretende presentar como consecuencia de dicho cumplimiento.

Para su información, adjuntámosle lista de trabaja-

dores que le fue entregada en la Oficina de Finca María al Representante Sindical Fredesvindo Espinosa, observándosele que se les ha tenido que hacer reajuste. Uno de ellos, Luciano A. Guerra, ha sido reconocido por el Mandador de la Finca como trabajador eficiente y laborioso.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Atentamente,

José A. Villarreal A.

Presidente

Vice-Presidente

Efigenio Araúz

Secretario

C.c. Excmo. Señor Presidente de la República, Juez Seccional del Trabajo en Armuelles, Inspección General de Trabajo.

## Por Qué Estoy en el Sindicato

Antes de iniciarme en el sindicalismo, mi vida estaba obsesionada por instancias que muy bien los diletantes calificarían de más elevadas. Vivía preocupado, por la lectura de libros sanos y edificantes y entregado al afán de la creación artística. Sentimental y amante, idealista y a veces excéptico, era a los ojos de los demás poco simpático y a veces extraño.

Por otra parte la existencia parecía carecer de sentido para mí. Sin embargo, estalló la huelga en las Bananeras, se sacudieron conciencias y las torvedades y las abyecciones, a la par que la fé y el heroísmo, afloraron en el turbión del trascendental acontecimiento y yo dejé de ser lo indiferente a la realidad que era y entré a la lucha con la manga al

codo gritándole compañero aún al proletario indeciso que absurdamente calculaba si iba a la huelga o no.

Me sentí parte de ese todo tremendo, caprichoso, rebelde y a la vez ingenio que es la masa de los hombres que parecen haber sufrido todo con ancestral resignación, y a cada onda de su frecuencia áspera vibré yo con sonoridad si humana y trágica; comprendiendo que mi vocación por lo simbólico y lo expresivo también se ratifica en la concepción generosa de la justicia social y en el forcejeo heroico de la masa por alcanzarla.

Desde entonces concebí mi vida como consagración al ideal del bien colectivo que esencialmente propugna el sindicalismo.

7 de Junio de 1961.

**TRABAJADOR:**  
**Tus enemigos desean**  
**acabar con el Sindicato,**  
**LUCHA POR ÉL.**

Compañeros: la Empresa ha tratado y tratará por todos los medios posibles de acabar con la fuerza pujante de nuestro reciente pero fuerte Sindicato, por lo tanto es nuestro deber imprescindible no dar un paso atrás, ni tampoco dar motivos en que pueda fundarse la Empresa para socavar los sanos propósitos de nuestra Organización Sindical.

El mal trato y la burla de que somos objeto por parte de altos empleados de la Empresa son ya bien conocidos completamente con esta actitud las muchas violaciones del Contrato Colectivo. Sin embargo, mientras estemos y sigamos unidos en un solo haz de voluntades, que importan las burlas, malos tratos e incumplimientos citados, pues sólo servirán para estimularnos en la lucha por la completa consecución de nuestras justas aspiraciones.

Hasta la fecha, por supuesto, la Empresa no ha obtenido los resultados que esperaba, mas no por eso dejará de presionar hasta el límite de sus posibilidades, que por cierto son muchas, y tampoco por todo esto nuestra moral debe caer, pues hoy más que nunca debemos cuidar de nuestras obligaciones para ser cada uno defensores de nuestra común causa y cumplir cabalmente con nuestros deberes como sindicalizados, porque la Empresa cuando agote todos sus recursos locales, recurrirá a los foráneos,

como quizás ya lo esté haciendo.

Entre los recursos foráneos a los que la Empresa recurriría, se encuentran elementos inescrupulosos que no les importa vender sus conciencias y hasta el alma al mejor postor. Pero cuando ese elemento haga su malsana aparición entre nosotros, queriéndonos embaucar con doctrinas ajenas a nuestra lucha reivindicativa, les daremos la espalda para convencerlos así, que ante este fuerte y poderoso conglomerado que representa nuestro Sindicato, se desmoronó toda idea que crezca entre las sombras con miras a la destrucción de la unidad obrera que cada día es más pronunciada en pro de la seguridad y protección de los trabajadores.

Alerta Compañeros...

F. O.

Trabajador de Finca Pino

## Cuña del Mismo Palo

La mentalidad del hombre que pone su capacidad al servicio de un intento criminal e infame como es el propósito de destruir el Sindicato es la misma, llegadas las circunstancias, la del colaboracionista con el enemigo de su patria y la del esbirro de las dictaduras opresoras de los pueblos.

Entre las justificaciones de su conducta aduce cínicamente el lograr su propia utilidad o satisfacción. Siendo precisamente esta motivación la de algunos individuos que superficialmente son ciudadanos respetables y decentes pero que en su interioridad son un mundo de concepciones morales, egoístas y torcidas...

## BENEFICIOS SOCIALES DEL SINDICATO

Nótase más elevación moral y económica en la vida de los trabajadores de las fincas, a partir de la creación del Sindicato. En general el trabajador gana más y no tiene en su medio la sangría insana del vicio que antes minaba su moral y su economía, con la existencia de cantinas en los comisariatos y numerosos juegos de bolos en las fincas. La eliminación de estos centros ha sido obra del Sindicato, que surgió con el trascendental acontecimiento de la huelga terminada el 4 de Diciembre de 1960, y que hoy se mantiene con sus concomitantes beneficios a la clase trabajadora de las Bananeras.